

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-1584

GEX n.º 341/2025

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de abril de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

- Declarar el interés público o social de la actuación urbanística y, en consecuencia, admitir a trámite el Proyecto de Actuación (P.A. 2/24) relativo a la actuación de actividad extraordinaria en suelo rústico, consistente en establecimiento de compraventa, mantenimiento y reparación de vehículos nuevos y de ocasión, con emplazamiento en Polígono 2, Parcela 160 del término municipal de Pozoblanco, promovido por la entidad Magestomotor, S.L., de conformidad con los Informes Técnico Jurídicos emitidos por el SAU-Pedroches y sus correspondientes consideraciones, entre las cuales se incluye la exención de las condiciones establecidas en los arts. 219 y 221 de las NNSS de Pozoblanco, relativas a distancia mínima al núcleo y a linderos.
- Someter el referido Proyecto de Actuación a información pública por plazo de UN MES, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios municipal, con llamamiento a los titulares de terrenos colindantes.
- Solicitar los informes sectoriales preceptivos que resulten de aplicación por razón de la materia, de conformidad con el artículo 32.2.c) del Reglamento de la LISTA, si fueran necesarios.

EL ALCALDE

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Pozoblanco, 11 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 3052 6526 F2D4 0D13 3198 **Fecha Firma:** 22-05-2026 07:59:16

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(30)526526F2D40D133198

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**